



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			DE IIVI OIVI		TRÁMIT	E: X	SERVICIO	o.	
PERMISO PARA PODA DE ARI	BOLES				1 110 0011	City C	OLIVIOR	J.	
DESCRIPCIÓN:									
Árboles que presentan ramas mu subterránea, aérea o en equipam	iertas, plagadas iiento urbano, ra	y enfermas plantas paras mas que interfieren con e	itas árboles que a trave I paso peatonal o vehic	es del dictamen se con cular o que puedan cau	npruebe que caus sar daños human	an daño	os en la infra ateriales.	aestructu	
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4,8, 115 fracción V inciso g, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4, 8, 10, 162, 163, 165, 166, 167 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Artículo 135 del Código de Procedimien Administrativos del Estado de México NTEA-018-SeMAGEM-DS-2007, Artículo 211 fracción XXIII del Bando Municipal de Jocotif 2022.								
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de A	e Autorización para poda de Arboles VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 MESES							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB			N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMI REALIZARSE:	TE DEBE	Cuando el o los arboles a podar se encuentran en Espacios Públicos, o Privados que interfieran y/o afecten construcción existente o que representen riesgo en el paso peatonal o vehicular.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN (VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE		Está sujeto a inspección por parte de personal de la Dirección de Ecología quien determina las ramas y hasta dond se permitirá la poda del árbol.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
 1 Presentar Solicitud elaborada i poda del árbol 2 Identificación Oficial Vigente 3 Documento que acredite la proterreno en donde está ubicado el i 4 Evidencia fotográfica (tres fotode diferentes ángulos) 	piedad del árbol	SI SI SI	1 1 1	Artículo 4,8, 115 fracción V inciso g, de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos, Articulo 4, 8, 10, 162, 163, 164, 16 166, 167 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiente, Articulo 135 del Código de Procedimient Administrativos del Estado de México NTEA-018-SeMAGEM-D 2007, Articulo 211 fracción XXIII del Bando Municipal de Jocotitica 2022.				164, 169 tección dimiento	
PERSONAS JURÍDICO COLECT	IVAS								
 Presentar solicitud dirigida al p municipal justificando el derribo Identificación Oficial Vigente Acta Constitutiva y representad Acreditar la propiedad o posesi Presentar fotografías del arbola de distintos ángulos 	residente ión legal ón	SI SI SI SI	1 1 1 1	Artículo 4,8, 115 fracción V inciso g, de la Constitución Política o los Estados Unidos Mexicanos, Articulo 4, 8, 10, 162, 163, 164, 16 166, 167 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiente, Articulo 135 del Código de Procedimiento Administrativos del Estado de México NTEA-018-SeMAGEM-DS 2007, Articulo 211 fracción XXIII del Bando Municipal de Jocotitlá 2022.					
NSTITUCIONES PÚBLICAS				1022.					
1 Presentar Solicitud elaborada ju poda del árbol 2 Identificación Oficial Vigente 3 Documento que acredite la prop erreno en donde está ubicado el á 4 Evidencia fotográfica (tres fotog de diferentes ángulos)	piedad del Irbol	SI SI SI	1 1 1	Artículo 4,8, 115 fracción V inciso g, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4, 8, 10, 162, 163, 164, 165 166, 167 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección a Ambiente, Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México NTEA-018-SeMAGEM-DS-2007, Artículo 211 fracción XXIII del Bando Municipal de Jocotitlár 2022.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	12 DIAS								
OSTO:	N/A	Fundamento Jurídico							
ORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NO TARJET	TA DE NO TARJ	ETA DE DÉBITO NO	EN LÍ	NEA (P	ORTAL DE PAGOS)	NO	
ÓNDE PODRÁ PAGARSE:				N/A					
TRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
RITERIOS DE RESOLUCION EL TRAMITE	Permiso que otorga la Dirección de Ecología, para autorizar la poda de árboles ubicados en predios particulares o bienes de dominio público, previo dictamen emitido por la Dirección que avale la factibilidad de la poda, conforme los siguientes supuestos: Cuando se presenta un riesgo inminente a desplome o causa de afectación sobre bienes inmuebles o persona.								
PLICACIÓN DE LA FIRMATIVA FICTA	Que el árbol no se encuentra dentro de una zona natural protegida que afecte líneas aéreas de conducción eléctrica o darle cualquier tipo de construcción y ponga en riesgo a la ciudadanía.								





DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Ecología					Dirección de Ecología					
TITULAR	DE LA	DEPENDEN	CIA:	Mtro. en	A. P. JOSÉ EDUA	ARDO TAFOLL	A ALVARADO			
DOMICIL	10: 0	CALLE: Pe	dro Laguna				NO. INT. Y EXT.: S/N			
COLONIA: Centro			Centro		MUNICIPIO:		Jocotitlán			
C.P.: 50	700		ORARIO Y DÍAS DE TENCIÓN:	De 09:00 A 17:0	0 horas de Lunes	a Viernes				
LADA:		Ť	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX	X:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	113990	8	v sna v .	N/A	N//	Α .	ecologiajocotitlan2022-2024@hotmail.co			
				OTRAS OFICINAS QUE	PRESTAN EL SE	RVICIO				
OFICINA:					N/A	*				
NOMBRE	DEL TI	TULAR DE L	A OFICINA:			N/A				
DOMICILI	CILIO: CALLE:			N/A	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA	OLONIA: N/A		ν.	MUNICIPIO:		N/A				
C.P.:	N/A	(2930)	ORARIO Y DÍAS DE TENCIÓN:			N/A	P			
LADA:		Т	ELÉFONOS:	EXTS:	FAX	C	CORREO ELECTRÓ	NICO:		
N/A	N/A N/A		N/A	N/A		N/A				
ORMATO			N/A					300000		
				INFORMACIÓN	ADICIONAL					
REGUNT	A FREC	CUENTE 1:	¿Quién poda el árbol?							
RESPUESTA: El solicitante deberá realiza		zar la actividad de Poda	la actividad de Poda							
REGUNT	A FREC	CUENTE 2:	¿Tiene algún costo el per	miso de derribo de árbole	s?					
ESPUES	TA:		Es Gratuito							
WIT VOLE	Par v		THE RESERVE OF THE PARTY OF	TRÁMITES O SERVICIO	OS DEL ACIONAS					

ELABORÓ

VISTO BOENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

15/Febrero/2022.

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

15/Febrero/2022.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX 2022-2024